



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-001-2021, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DEPORTIVOS", "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR" Y "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; TIENEN A BIEN EMITIR EL FALLO DE LA **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-001-2021**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS DEPORTIVOS, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL PUNTO **5.4** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTÁMENES TÉCNICOS, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN ECONÓMICO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- PROPOSICIONES NO ACEPTADAS:

SE ANALIZARON LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y EN VIRTUD QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ QUE INTERVINIERON SE ABSTUVIERON DE PRONUNCIARSE SOBRE LA ACEPTABILIDAD DE LOS PRECIOS.

2.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.-SE ACEPTA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL LICITANTE SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A1", POR UN IMPORTE DE \$84,668.40 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A2", POR UN IMPORTE DE \$59,729.56 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 56/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DEL "ANEXO A3", POR UN IMPORTE \$235,107.64 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS 64/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL "ANEXO A4", POR UN IMPORTE DE \$13,479.20 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) Y LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A5", POR UN IMPORTE DE \$711,683.20 (SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL LCPE-001-2021, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2021.

2.2.- SE ACEPTA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL LICITANTE FRANCISCO JAVIER ESPINOSA CRUZ, EN LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A1", POR UN IMPORTE DE \$48,695.29 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A2", POR UN IMPORTE DE \$36,497.10 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,

[Handwritten signatures and initials]

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-001-2021, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2021.

15, 16, 17, 24, 25 Y 26 DEL "ANEXO A3", POR UN IMPORTE **\$177,704.55** (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 55/100 M.N.), LOS LOTES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9** DEL "ANEXO A5", POR UN IMPORTE DE **\$283,530.99** (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 99/100 M.N.) Y LOS LOTES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10** DEL "ANEXO A8", POR UN IMPORTE DE **\$453,070.53** (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 53/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7. Y 5.3.4.** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **37** FRACCIÓN **XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.3.-SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE CESMA GAMA, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DEL "ANEXO A8", POR UN IMPORTE DE \$525,094.88 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.4.-SE ACEPTA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EN LOS LOTES 1, 3 Y 4 DEL "ANEXO A1", POR UN IMPORTE DE \$44,755.24 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.), LOS LOTES 1, 3 Y 4 DEL "ANEXO A2", POR UN IMPORTE DE \$41,177.29 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.), LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DEL "ANEXO A3", POR UN IMPORTE \$271,160.97 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 97/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL "ANEXO A4", POR UN IMPORTE DE \$14,938.85 (CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.), LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL "ANEXO A5", POR UN IMPORTE DE \$634,118.64 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL "ANEXO A6", POR UN IMPORTE DE \$229,987.40 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A7", POR UN IMPORTE DE \$63,990.24 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 M.N.) Y LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DEL "ANEXO A8", POR UN IMPORTE DE \$631,548.08 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **37** FRACCIÓN **XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.-SE ADJUDICA AL LICITANTE SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V., LOS LOTES 11, 20, 21, 22, 23 Y 26 DEL "ANEXO A3", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$7,255.80 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.); LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL "ANEXO A4", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$13,340.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y EL LOTE 7 DEL "ANEXO A5", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$6,681.60 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34 Y 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE FRANCISCO JAVIER ESPINOSA CRUZ, LOS LOTES 1 Y 2 DEL "ANEXO A1", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$27,407.96 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 96/100 M.N.), LOS LOTES 1 Y 2 DEL "ANEXO A2", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$23,455.49 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16 Y 24 DEL "ANEXO A3", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$74,453.61 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 Y 9 DEL "ANEXO A5", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$332,128.36 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N.) Y LOS LOTES 1, 2, 4, 5, 6 Y 7 DEL "ANEXO A8", POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$384,541.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REUNE TAMBIEN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34 Y 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

3.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **CESMA GAMA, S.A. DE C.V.**, EL LOTE **3** DEL **"ANEXO A8"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$45,601.92** (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 92/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REUNE TAMBIEN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7** Y **5.4** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34** Y **39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.4.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**, LOS LOTES **3 Y 4** DEL **"ANEXO A1"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$11,664.03** (ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.), LOS LOTES **3 Y 4** DEL **"ANEXO A2"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$5,789.68** (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.), LOS LOTES **10, 14, 17, 18, 19 Y 25** DEL **"ANEXO A3"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$13,001.26** (TRECE MIL UN PESOS 26/100 M.N.), EL LOTE **5** DEL **"ANEXO A4"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$1,932.56** (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.), LOS LOTES **1, 2, 3, 4 Y 5** DEL **"ANEXO A6"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$155,101.28** (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS 28/100 M.N.), LOS LOTES **1, 2, 3 Y 4** DEL **"ANEXO A7"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$42,264.37** (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.) Y LOS LOTES **8, 9 Y 10** DEL **"ANEXO A8"**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$1,705.20** (UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 20/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REUNE TAMBIEN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7** Y **5.4** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **34** Y **39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.- DE LAS REDUCCIONES Y AMPLIACIONES.

4.1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, SOLICITARON LA REDUCCIÓN DE CANTIDADES DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

ÁREA SOLICITANTE	REQUISICIÓN	AJUSTE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	035	Lote 2: de 80 a 55 piezas. Lote 4: de 30 a 31 piezas.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	041	Lote 2: de 62 a 43 piezas.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA	129	Lote 1: de 49 a 20 piezas. Lote 2: de 98 a 20 piezas. Lote 3: de 116 a 75 piezas. Lote 4: de 26 a 12 piezas. Lote 5: de 69 a 40 piezas. Lote 6: de 35 a 12 piezas. Lote 7: de 65 a 24 piezas. Lote 10: de 16 a 10 piezas. Lote 11: de 45 a 34 piezas. Lote 15: de 6 a 4 piezas. Lote 16: de 4 a 2 piezas. Lote 17: de 61 a 40 piezas. Lote 18: de 2 a 1 piezas. Lote 19: de 2 a 1 piezas. Lote 20: de 2 a 1 piezas. Lote 21: de 2 a 1 piezas. Lote 22: de 2 a 1 piezas. Lote 23: de 2 a 1 piezas. Lote 25: de 6 a 3 piezas.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA	055	Lote 1: de 150 a 95 piezas. Lote 2: de 150 a 95 piezas. Lote 3: de 175 a 100 piezas. Lote 4: de 50 a 41 piezas. Lote 5: de 50 a 40 piezas.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL	074	Lote 1: de 60 a 38 piezas. Lote 2: de 60 a 38 piezas. Lote 3: de 60 a 38 piezas. Lote 4: de 210 a 149 piezas.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-001-2021, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2021.

ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL, SOLICITA LA VARIACIÓN AL ALZA DE LAS REQUISICIONES:

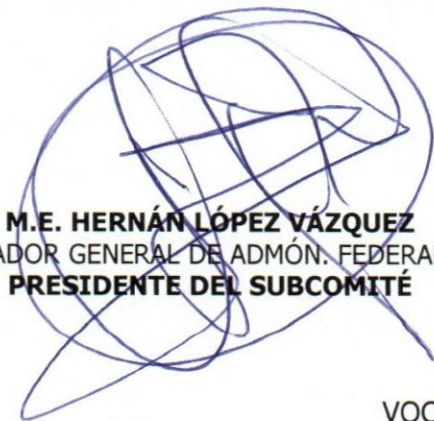
ÁREA SOLICITANTE	REQUISICIÓN OFICIAL	AJUSTE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	169	Lote 1: de 45 a 110 piezas. Lote 2: de 120 a 150 piezas. Lote 3: de 120 a 150 piezas. Lote 4: de 200 a 300 piezas. Lote 5: de 47 a 100 piezas.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	170	Lote 1: de 200 a 230 piezas. Lote 2: de 200 a 230 piezas. Lote 3: de 180 a 210 piezas. Lote 4: de 180 a 210 piezas. Lote 5: de 180 a 210 piezas. Lote 6: de 180 a 210 piezas. Lote 8: de 10 a 15 piezas. Lote 9: de 9 a 15 piezas.

5.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERAN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA CONFORME A LOS CALENDARIOS QUE SE LES PROPORCIONARÁ ADJUNTO A LOS PEDIDOS O CONTRATOS; FIRMANDO LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**.

EL PRESENTE **FALLO** SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

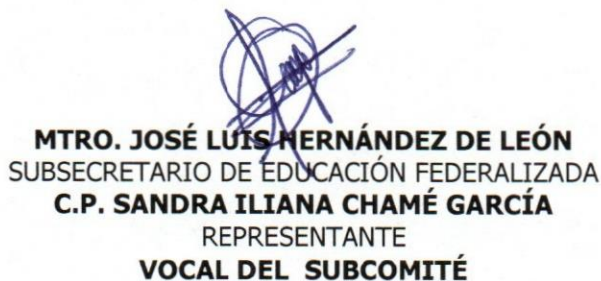


M.E. HERNÁN LÓPEZ VÁZQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

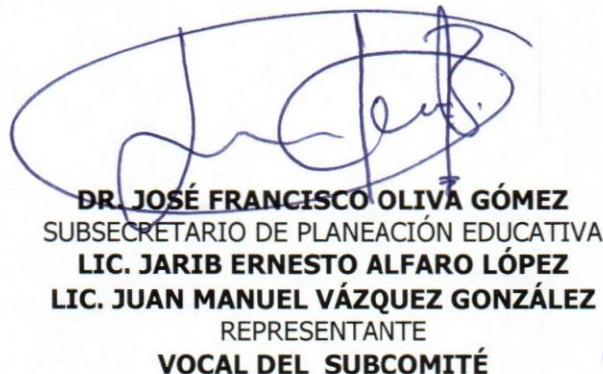


ING. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES DEL SUBCOMITÉ



MTRO. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DE LEÓN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA
C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

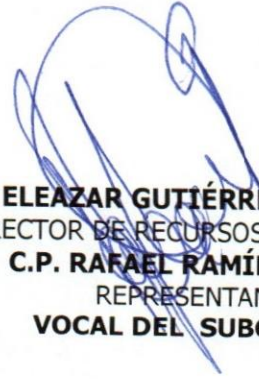


DR. JOSÉ FRANCISCO OLIVA GÓMEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ
LIC. JUAN MANUEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-001-2021, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2021.



LIC. CÉSAR RODRIGO PASTRANA LÓPEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS FEDERALIZADOS
LIC. JESÚS MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. ELEAZAR GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. RAFAEL RAMÍREZ SOSA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C. GABRIEL DÍAZ OLIVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. CARLOS ARTURO LARA NUCAMENDI
CONTRALOR INTERNO
LIC. ADRIANA GUADALUPE TOLEDO MORALES
REPRESENTANTE
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".

